

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-261496

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :

30-05-2016 17:01:54

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1400-CM16

SEÑOR (ES) : SOC COMERCIAL A M W LIMITADA

RUT : 77.714.930-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

"S-145" ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA ESCUELA PABLO NERUDA, FONDOS SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

02-06-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	4	(1095653) SILLA - OPERATIVA WR-603-SC 47X48X110 CM 1115653	(1095653) SILLA - OPERATIVA WR-603-SC 47X48X110 CM; Código: ;Región : X	75.224,00	0,00	0,00	300.896
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		300.896
					Dcto.	\$		3.009
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		297.887
					19% IVA	\$		56.599
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		354.486

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"S-145" CP 2152904 SP 0401001, ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA ESCUELA PABLO NERUDA, FONDOS SEP, FICHA Nº 3, CONTACTO ROSEMARIE FRITZ, FONO 2484535, ENTREGAR SILLAS EN LA ESCUELA PABLO NERUDA Y FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>